



### PROGRAMA

**Nombre**

**ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS EN MATERIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Objetivo**

Apoyar en la atención de denunciantes brindándoles asesoría y orientación por incumplimiento a las disposiciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial.

### CARRERA Y ACTIVIDADES

### DERECHO

- Apoyar en la atención a denunciantes que soliciten asesoría por violaciones o incumplimientos a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Apoyar en la elaboración de respuestas a las solicitudes de consultas jurídicas que sean formuladas por las distintas áreas de la PAOT.
- Apoyar en la actualización de los instrumentos jurídicos necesarios para el desempeño de las funciones de la PAOT.
- Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de sus derechos ambientales y territoriales.
- Apoyar en la asesoría a la población de la Ciudad de México, respecto de su derecho a la denuncia en materia ambiental y territorial.